

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por la servidora pública o el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 Fracción I, 7, 9 Fracción I, 12, 13 de la Ley de Firma Electrónica del Estado de Zacatecas y demás aplicables. Su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://calificacionesbasica.seduzac.gob.mx>.